CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000861

DECRETO EXENTO N°202/ /2022

Cerrillos, 15 JUL. 2022

V I S T O S:

La Providencia N°103/1203/2022 del Administrador Municipal; el Ordinario N°503/357/2022 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Exento N°202/417/2022; el Memorándum N°503/PD-043/2022 del DAEM; la Ley N°20.248, modificada por la Ley N°20.550; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/417/2022 se aprobó el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela",** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2022, el que ha sido actualizado.

D E C R E T O:

1. Modifícase el **"Plan de Mejoramiento Educativo de la Escuela Santa Adela",** de la Ley N°20.248 de Subvención Escolar Preferencial correspondiente al año 2022, sancionado por Decreto Exento N°202/417/2022, en los términos contenidos en el documento que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

2. El costo del Plan antes mencionado asciende a la suma de $169.836.750.- (ciento sesenta y nueve millones ochocientos treinta y seis mil setecientos cincuenta pesos).

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTÍNEZ
Secretario Municipal (s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

CARLOS FELIPE BARRIA HAMAMÉ
Alcalde (S)

CFBH/JSM/vvp.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Establecimiento Educacional
Página web.